

Perú pide explicaciones a Francia por trato a connacionales en aeropuerto de París

27 de agosto de 2025

Comunicado de Prensa 016-25

Ante la situación que vivió un grupo de peruanos que fue impedido de ingresar al espacio Schengen a través de territorio francés, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa que convocó, este martes 26 de agosto, al encargado de negocios a.i. (interino) de la Embajada francesa en el Perú e informa lo siguiente:

La Cancillería expresa su enérgico rechazo por el trato dispensado a los ciudadanos peruanos que fueron retenidos y retornados desde el aeropuerto Charles de Gaulle de París, por las autoridades francesas.

Apenas conocido el incidente, el Consulado General del Perú en París actuó de manera inmediata. Desde la noche del 19 y durante el 20 de agosto, tomó contacto con las autoridades para corroborar, caso por caso, las razones del impedimento de ingreso. Paralelamente, brindó asistencia y orientación, por distintos canales de comunicación a los familiares, a fin de completar la documentación faltante que debía ser presentada en audiencia ante un juez administrativo el 23 de agosto, conforme al procedimiento para su admisión al espacio Schengen.

El 21 de agosto, de manera sorpresiva, los connacionales fueron obligados a embarcar en un vuelo de retorno al Perú, impidiéndoles, así, acudir a la audiencia programada para el día 23, donde sustentarían su caso.

Ante ello, el mismo 21 de agosto, el Consulado peruano transmitió su malestar, solicitando explicaciones sobre las razones por las cuales se impidió a los peruanos presentar sus alegatos en sede judicial administrativa; y por el trato inadecuado que habrían recibido al haber sido trasladados enmarcados, pese a no estar imputados de ningún delito.

El 22 de agosto, la Cancillería peruana, a través de una nota verbal remitida a la Embajada de la República Francesa en Lima, reiteró el malestar transmitido respaldando la solicitud de explicaciones.

El 26 de agosto, el embajador del Perú en Francia y el cónsul general en París volvieron a solicitar explicaciones a la directora para las Américas de la Cancillería francesa. Asimismo, se ha solicitado una reunión con el Ministerio del Interior francés para absolver interrogantes a nivel de procedimientos de control migratorio y evitar este tipo de situaciones a futuro con nuestros connacionales.

La Cancillería reafirma su compromiso de actuar con firmeza, diligencia y solidaridad en defensa de los derechos de nuestros connacionales en el exterior, trabajando de manera coordinada y permanente con nuestra red consular para garantizar que cada caso sea atendido con prontitud, y que se respeten los estándares internacionales de un trato digno a todo peruano que desee ingresar a territorio Schengen.